

Inmigración, política(s) y “pensamiento de Estado”: la mirada crítica heterodoxa de Abdelmalek Sayad¹

Eduardo Domenech

Introducción

Es un placer volver a San Pablo, más aún para un evento dedicado especialmente a Abdelmalek Sayad. Agradezco mucho a la comisión organizadora la invitación y el esfuerzo para poder estar presente hoy aquí, especialmente a Gustavo Dias, a través de quien recibí el convite, y a todas las demás personas que trabajaron para hacer posible este encuentro. Estos tres días del seminario me retrotrajeron al momento en que tomé conocimiento del trabajo de Sayad. Mis primeras lecturas fueron los textos que integran la versión en portugués del libro “La inmigración o las paradojas de la alteridad”, publicado en Brasil.²

- 1 Este texto es una versión revisada de la conferencia de cierre impartida en el Seminario internacional: “20 anos depois: A contemporaneidade do pensamento de Abdelmalek Sayad”, realizado en San Pablo, Brasil, del 2 al 4 de octubre de 2018.
- 2 En aquellos años la producción científica de Sayad era completamente desconocida en la Argentina. Entiendo que la importación de la obra de Abdelmalek Sayad a la Argentina se produjo a través de dos vías. La primera es la ruta Rio de Janeiro-Córdoba: en el 2005 obtuve una copia de *La inmigración o las paradojas de la alteridad* a través de Renata Rufino, quien en aquel momento realizaba su tesis de maestría dirigida por el antropólogo Gustavo Sorá. Él había realizado su formación doctoral en el Departamento de Antropología del Museu Nacional de la UFRJ, donde había tomado conocimiento de los trabajos de Sayad. Fue allí precisamente donde estuvo Sayad en sus dos visitas a Brasil. Progresivamente, junto a otros

En aquél momento leí a Sayad como un autor desconocido: aún no era un autor que uno *debía* leer, al menos en el contexto académico argentino. Pocos autores cautivan tanto: Sayad fue uno de ellos. La lectura de su obra inspiró y afectó profundamente el modo en que pretendía problematizar en aquél momento la presencia inmigrante en la Argentina y, luego, las políticas de migración en la región sudamericana. Hacía pocos años que había empezado a interesarme por la cuestión migratoria. En esta oportunidad, pretendo recuperar y explayarme sobre la noción de “pensamiento de Estado”, la cual para mí condensa uno de los aportes fundamentales de la obra de Sayad debido a su enorme potencial heurístico para interrogar las visiones dominantes sobre las migraciones.

Quienes han hecho uso de su producción o la han comentado coinciden en señalar que una de las contribuciones más relevantes de Sayad es su reflexión sobre la naturaleza política de la migración y, en particular, sobre la relación entre el Estado-nación y la e/ inmigración, siempre entendida como consustancial o constitutiva. Su preocupación e insistencia en la *politicidad* de la migración es un rasgo distintivo de su obra, una peculiaridad que lo aparta de todos aquellos esquemas analíticos que reducen “lo político” a un factor o variable en el estudio de la migración o lo asocian simplemente a las “políticas migratorias”. Sayad concibe a la migración como un “acto eminentemente político”, cuya reproducción es asegurada bajo la “ilusión de una neutralidad política”. En su trabajo hay una permanente advertencia sobre el enmascaramiento o el ocultamiento del carácter intrínsecamente político del fenómeno migratorio y la

textos, aquél libro empezó a ser adoptado como una lectura ineludible en el programa de investigación “Multiculturalismo, Migraciones y Desigualdad en América Latina”, radicado en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. La segunda es la vía Madrid-Buenos Aires: en el 2007, Sandra Gil Araujo, quien había vivido en Madrid durante varios años y realizado allí su doctorado, dictó como profesora invitada un curso sobre “Políticas públicas, nación e (in)migración: las políticas migratorias como instrumentos de *nation-building*” en el marco del doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en el cual algunos textos de Sayad fueron parte de las principales lecturas trabajadas. Aprovecho esta ocasión para agradecer a Renata Rufino por haberme entregado en aquél momento aquella copia de *La inmigración o las paradojas de la alteridad*, diciéndome: “Esto te va a gustar”.

“despolitización” a la que es sometida la emigración/inmigración. Hay que recordar que en la época en que Sayad produjo sus primeras reflexiones sobre las migraciones y su naturaleza política, el discurso académico dominante sobre la migración, compenetrado con una visión economicista de la migración (como el propio Sayad denuncia), no prestaba demasiada atención al papel del Estado y las fronteras en la configuración de los movimientos migratorios y, menos aún, a la construcción social de la figura del e/inmigrante. La policiticidad de la migración proviene de la relación consustancial existente entre la migración, el Estado-nación y las fronteras: “Para que haya inmigración es preciso que haya fronteras y territorios nacionales, es preciso que haya ‘extranjeros’. La propia figura del extranjero obliga a hablar del Estado nacional. [...] El Estado solo existe [...] bajo la condición de que exista la figura del extranjero, sobre la cual ejerce la soberanía y para quien esa soberanía no es natural, no está dada.” (Sayad, 1996, p.168).

A diferencia de algunos autores que sostienen que Sayad desarrolló una sociología del Estado, me inclino a pensar que más bien hizo una contribución excepcional para una *sociología política de las migraciones* de carácter crítico. A mi modo de ver, el trabajo de Sayad ofrece herramientas teórico-metodológicas y conceptuales para una crítica radical y heterodoxa a las políticas de migración y fronteras en tanto cuestiona los presupuestos en que se apoyan medidas estatales y no estatales que generalmente quedan fuera de discusión debido a la adhesión (dóxica) a los postulados o premisas del orden nacional y la sumisión al poder soberano del Estado. Entiendo que la lectura de los textos de Sayad identificados como “políticos” (en este sentido, “Estado, nación e inmigración”, escrito en los ochenta, e “Inmigración y pensamiento de Estado”, en los noventa, serían dos textos representativos o paradigmáticos) necesita hacerse siempre en conexión o a la luz de su análisis sistemático sobre las contradicciones o paradojas de la emigración-inmigración durante más de veinte años. Tengo mis dudas acerca de establecer divisiones o etapas en su reflexión sobre el hecho migratorio. De

cualquier modo, como planteaba Amín Pérez en su conferencia, es posible identificar un período en el cual aún su estudio sobre las migraciones no había adquirido un carácter programático. De todos modos, haya o no algún tipo de periodización posible en su obra, me parece que lo importante es considerar que en la reflexión de Sayad el Estado-nación está siempre presente en sus indagaciones e interrogantes sobre la condición migrante, en su mirada sobre la migración entendida como “hecho social total”, la construcción social de la figura del inmigrante, la discusión epistemológica que propone sobre el binomio emigración/inmigración, el análisis de los discursos dominantes o convencionales sobre la inmigración, entre otros.

En algún momento, Sayad advierte que él estaba pensando al Estado al pensar la inmigración. Este “descubrimiento” introspectivo quedó plasmado en una de las proposiciones más citadas en los últimos tiempos por quienes se dedican al estudio de las políticas de migración: “Pensar la inmigración es pensar el Estado y es el Estado el que se piensa a sí mismo al pensar la inmigración”. Dice, a modo de confesión, en uno de sus textos de los años noventa: “Y es quizás una de las últimas cosas que se descubren cuando se reflexiona sobre el problema de la inmigración así como cuando se trabaja sobre la inmigración, mientras que hubiera sido necesario comenzar por ahí o, al menos, saber esto antes de comenzar” (Sayad, 2010, p. 387). En una entrevista realizada por Federico Neiburg en la ciudad de Rio en 1994 y publicada en 1996, Sayad cuenta que “(a)l trabajar sobre la inmigración, mostrando el proceso de construcción del arbitrario que se produce en la propia construcción social del inmigrante, yo estaba trabajando sobre la génesis social del Estado” (Sayad, 1996, p. 167). El elemento central es lo que la indagación sobre la inmigración *revela* sobre el Estado y lo que el Estado *revela* sobre la inmigración. De allí que la considere como un posible prolegómeno a la sociología del Estado: “Lo que se descubre así, es esta *virtud secreta de la inmigración* que hace de ella una de las introducciones, y quizás la mejor de ellas, a la sociología del Estado”, debido a que “la inmigración constituye el límite de lo que es el Estado nacional, el límite que muestra lo

que es, intrínsecamente, *su verdad fundamental*" (Sayad, 2010, p. 387, subrayado propio). También como plantea en otro momento: "reflexionar sobre la inmigración *viene a ser en el fondo* interrogar al Estado, interrogar sus fundamentos, interrogar sus mecanismos internos de estructuración y funcionamiento" (Sayad, 2010, p. 388; subrayado propio).

A mi entender, este hallazgo que hace Sayad está relacionado con la trayectoria de sus investigaciones y el modo en que abordó metodológicamente el estudio de la migración. Su reflexión sobre la migración, el Estado y la nación está basada en las experiencias de los emigrantes-inmigrantes, recuperadas a partir de entrevistas en profundidad principalmente. De algún modo esto hizo que se encontrara con el Estado sin buscarlo con cierta intencionalidad. El conocido artículo de Bourdieu y Wacquant (2000) sobre la obra de Sayad ofrece, a mi modo de ver, la clave de lectura para comprender la manera en que él se aproximó a la relación Estado/migrantes y en que, más adelante, recuperó la noción de "pensamiento de Estado":

A través de las experiencias (en el sentido de *Erlebnis*) que son, para quien sepa cómo escrutarlas y descifrarlas, otras tantas experimentaciones (en el sentido de *Erfahrung*), él nos posibilita descubrir aquellas mentes y cuerpos "estatizados" (étatisés), como los llama Thomas Bernard (Bourdieu, 1994; Sayad, 1999b), con los que una historia altamente peculiar nos ha dotado, y que muy a menudo nos impiden reconocer y respetar todas las múltiples formas de la condición humana. (Bourdieu y Wacquant, 2000, pp. 178-179)

En los textos de Sayad hay, de hecho, algunas referencias explícitas a *aquellas mentes y cuerpos estatizados*. En su conocido texto sobre el pensamiento de Estado, por ejemplo, se refiere a los "hijos del Estado nacional y de las categorías nacionales que llevamos en nosotros mismos y que el Estado ha introducido en nosotros". De

este modo, “pensamos todos la inmigración (...) como el Estado nos pide pensarla y, a fin de cuentas, como la piensa él mismo” (Sayad, 2010, p. 389).

A continuación, quisiera señalar cuatro cuestiones que me parecen centrales respecto a la relación Estado y migración en la obra de Sayad. En primer lugar, el Estado es identificado como el principal lugar donde la inmigración es construida como “problema”, en términos de “problema social”. Sayad plantea que es a través del trabajo de creación del Estado y de sus diversos agentes e instituciones (Sayad habla de ingenieros sociales³) que el inmigrante/ inmigrado pasa a existir socialmente. Precisamente, uno de los modos en que se define su existencia y adquiere entidad se produce a partir de su configuración como problema y los problemas que aparecen asociados a la inmigración, un problema medular que revela otros problemas, un problema en relación al cual los otros problemas no son más que asuntos secundarios. Para Sayad, la inmigración se erige como problema debido a los intereses que afecta en la sociedad de acogida, al orden –el orden social, económico, político, jurídico, moral, policial o estético – que trastoca y pretende ser restablecido (es en este sentido que las respuestas políticas a la inmigración pueden ser interpretadas). Pero se trata de un orden (social, económico, político, jurídico, moral, policial o estético) siempre definido en términos nacionales. En última instancia, la inmigración, a través de la figura del inmigrante, en tanto extranjero, el orden que altera, que desafía, es el orden nacional: con su presencia, real o imaginaria, el extranjero cuestiona ciertos parámetros establecidos como naturales para la convivencia cotidiana y revela la arbitrariedad con que operan las clasificaciones estatales en distintos espacios para regular la vida social (Sayad, 1996, 1998a, 2008). En este sentido, la inmigración “es

3 Así se refiere Bourdieu en una entrevista a los “ingenieros sociales”: “Una gran parte de los que se llaman a sí mismos sociólogos o economistas son ingenieros sociales, cuya función es proporcionar recetas a los dirigentes de empresas privadas o a los gobiernos. Ofrecen una racionalización del conocimiento práctico o semicientífico que los miembros de la clase dominante poseen sobre el mundo social” (Bourdieu, 1990).

incontestablemente un factor de subversión en la medida que revela abiertamente la verdad oculta, los basamentos más profundos, del orden social y político que llamamos nacional" (Sayad, 2010, p. 388).

En segundo lugar, para Sayad, "existir" supone "existir políticamente", como lo dejó plasmado en el título de algunos de sus textos (Sayad, 1985, 2006). En su obra, la existencia del "no-nacional" es, precisamente, la negación de la existencia política del migrante. "¿Cómo existir en un orden socio-político llamado la nación sin existir políticamente?", se pregunta. Su respuesta remite al acto de exclusión operado mediante la complicidad de "la política" y "la cortesía" o "neutralidad política": a través de la primera se "asegura el monopolio de la política exclusivamente a los nacionales" y de la segunda se "prohíbe" al no-nacional a participar en la vida política de la sociedad receptora. Un acto que contraviniera dicha prohibición, que traspasara el límite establecido entre los nacionales y los no-nacionales, sería calificado como "desorden", "disrupción" o incluso "subversión". En este punto Sayad vuelve sobre la politicidad de la migración: "Es la misma ceguera a la política lo que hace que un fenómeno sea tan fundamentalmente político como la inmigración". Sayad discute la "inseparabilidad de la ciudadanía y la nacionalidad", asumida como algo "natural". Cualquier cuestionamiento a "la legitimidad y la necesidad del orden político actual" constituiría "una herejía", un acto que "solo puede ser obra de herejes, es decir, espíritus subversivos o agentes de subversión que intentan a sabiendas alterar el orden nacional". Más adelante, volveré sobre este punto.

En tercer lugar, como se ha señalado en diversas revisiones de su obra, para Sayad la migración es producto y expresión de una relación histórica de dominación internacional, tanto material como simbólica (Bourdieu y Waquant, 2000), que en el caso de Argelia y Francia está completamente atravesada por la historia colonial. Para Sayad se trata de una relación de "Estado a Estado", pero negada u ocultada en la realidad cotidiana. La reflexión sobre la inmigración supone no solo pensar el Estado, sino pensar el Estado en relación al orden internacional en su conjunto. Las migraciones internacionales

expresan las relaciones de poder y dominación existentes a nivel mundial entre Estados. En este sentido, Sayad da cuenta del carácter ilusorio de la “bilateralidad” y la “reciprocidad” de los convenios que se encuentran en el origen de la migración o que están ligadas a la migración: “Entre socios desiguales no existe relación de dominación más confesa que aquella que consiste en fingir la igualdad formal más integral” (Sayad, 1998a, p. 241).

Además del origen social, entra en juego el origen nacional de los extranjeros o, dicho de otro modo, “lo internacional” incorporado a las relaciones sociales cotidianas. No se trata sólo de extranjeros, sino de extranjeros clasificados de acuerdo a la posición que ocupan los Estados de los cuales son ciudadanos o nacionales (o con la nacionalidad que se los identifica socialmente más allá de su pertenencia jurídica) en la jerarquía del orden interestatal. Afirma Sayad: “Un inmigrante no es apenas un individuo: es también, a través de su persona y por el modo en que fue producido como inmigrante, su país” (Sayad, 1998a, p. 241). En este sentido, el inmigrante es “portador (...) del estatuto y de la posición atribuida a su país en la escala internacional de los estatutos y de las posiciones políticas, económicas, culturales, etc.” (Sayad, 1998a, p. 241). El hecho de que sea interpelado como “el representante de un país dominado” lo somete a una doble dominación (Sayad, 1998a, p. 241).

Finalmente, una premisa central del trabajo de Sayad, que al mismo tiempo funciona como denuncia, es que la inmigración es siempre una presencia “ilegítima”. A la presencia inmigrante se le confiere una “ilegitimidad consustancial” (como la denomina Sayad). De diversos modos, la sociedad receptora no deja de recordarles, mediante pequeños actos cotidianos, que los inmigrantes y sus hijos, nacidos o no en otra parte, son de otro lugar, no pertenecen *naturalmente* a una sociedad –como si fuera una totalidad completa– que se asume espontánea y automáticamente como “receptora”. Es a través de estas relaciones cotidianas en diversos espacios sociales como la escuela, que la inmigración, en tanto construcción social y

política, se materializa como *presencia ilegítima*, como una presencia que deber ser permanentemente justificada, porque la *sociedad receptora* no puede admitirla como una presencia permanente.

Desde "Elghorba" al "pensamiento de Estado": algunos textos fundamentales

Todos estos desarrollos se plasmaron en diversas publicaciones, especialmente entre finales de los setenta y el primer lustro de los noventa. Si bien sus años más prolíficos fueron los ochenta y noventa, durante la segunda mitad de los setenta, antes que la "inmigración" formara parte del debate público en Francia (Bourdieu, 2010), Sayad produjo algunos textos que contienen varios de los postulados e ideas sobre los cuales volverá en las décadas subsiguientes. Entre los años 1975 y 1977 publica los artículos "Elghorba: el mecanismo de reproducción de la emigración" y "Las tres edades de la emigración argelina en Francia", ambos en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* (ARSS), la revista fundada por Pierre Bourdieu ese mismo año, además del libro *La inmigración argelina en Francia* (Gillette y Sayad, 1976). Básicamente, las tres proposiciones centrales que Bourdieu y Wacquant identifican en las investigaciones de Sayad sobre la emigración-inmigración ya estaban esbozados o presentes en los trabajos de los años inmediatamente posteriores a las investigaciones junto a Bourdieu: 1) antes de que él o ella se convierta en inmigrante, el migrante siempre es primero un emigrante; 2) la migración es el producto y la expresión de una relación histórica de dominación internacional, tanto material como simbólica; 3) la migración tiene como requisito la disimulación colectiva y la duplicidad social (Bourdieu y Wacquant, 2000).

Después vienen sus textos considerados "políticos", donde la reflexión sobre el Estado adquiere mayor presencia o preeminencia. Es muy posible que la producción de los textos donde Sayad se ocupa específicamente de la relación Estado, nación y migración, haya estado bajo la influencia del contexto en que se desarrolló la relación

entre Francia y Argelia en los setenta y las medidas que se tomaron respecto a la emigración y la inmigración. En 1973, Argelia decide la suspensión de la emigración hacia Francia, invocando como causa de la decisión el aumento del racismo, y al año siguiente, el gobierno francés, con el acuerdo de empresarios y sindicatos, decide el “cierre” de las fronteras a la inmigración de trabajadores con el fin de someter a ésta a las necesidades de mano de obra y atacar la “inmigración ilegal” (véase Sayad, 1998a).

La aparición de los textos de finales de los setenta y comienzos de los ochenta coincide con el momento de discusión de la llamada Ley Bonnet, aprobada en enero de 1980, que establecía nuevas disposiciones de naturaleza restrictiva y punitiva sobre la entrada, la residencia y la expulsión de los trabajadores migrantes. En 1979 publica el artículo ¿Qué es un inmigrante?” (Sayad, 1979a) y el texto “Inmigración y convenciones internacionales” (Sayad, 1979b), reeditado como versión revisada en 1991, donde aborda la dimensión “internacional” de la relación Estado/migrantes. Creo que podemos encontrar allí los inicios de su problematización acerca de la inmigración y el orden nacional. El texto sobre la inmigración y los acuerdos internacionales toma especialmente en cuenta las medidas políticas implementadas por los gobiernos de Argelia y Francia respecto a la emigración y la inmigración respectivamente.

Poco más tarde, publica el artículo titulado “El fenómeno migratorio: una relación de dominación” (Sayad, 1981a, 1983a). De estos primeros años de los ochenta también son sus primeros escritos sobre la “naturalización” de los inmigrantes (Sayad, 1981b, 1982a) y la relación entre delincuencia e inmigración (Sayad, 1983). Hacia mediados de la década aparecen ciertos textos que tratan y destacan el significado político de la migración. En esta dirección, un texto fundamental es “Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración”, publicado en 1984 en un número de la revista *Peuples méditerranéens* especialmente dedicado a “El Estado y

el Mediterráneo" (Sayad, 1984).⁴ Una nueva versión de este texto fue publicada como capítulo de libro en *La inmigración o las paradojas de la alteridad*⁵, aparecido en francés en 1991, bajo el título "El orden de la inmigración en el orden de las naciones" (Sayad, 1991).⁶ De esta misma época son también dos artículos en los cuales Sayad, por un lado, problematiza la exclusión política de los inmigrantes (Sayad, 1985), reclamando su *existencia política* (dice Sayad, como vimos: "existir, es existir políticamente"), y por el otro, despliega su crítica al economicismo y al enfoque utilitarista de la inmigración basado en sus "costos y beneficios" (Sayad, 1986). Durante los años subsiguientes, la cuestión de la "naturalización" de los inmigrantes argelinos en Francia sigue ocupando un lugar destacado en la preocupación de Sayad sobre la relación entre el Estado nacional y los migrantes (Sayad, 1987a, 1987b, 1988, 1993). Hacia el final de la década del ochenta publica un texto que hace un llamado a la sociología reflexiva y sintetiza o condensa varias de las intuiciones y postulados contenidos en su trabajo sociológico sobre la emigración-inmigración de los últimos quince años: "Elementos para una sociología de la inmigración" (Sayad, 1989).

Durante los años noventa, sus publicaciones abordan cuestiones como el nacionalismo, la religión, el retorno, el refugio y el asilo ("en Europa" o "en el espacio Schengen"). Así como la "naturalización" ocupó buena parte de su trabajo en los ochenta, el asunto de la "integración" tuvo un lugar significativo en su reflexión sobre la inmigración y la "membresía nacional" en los noventa. Las ambivalencias de esta categoría y otras afines no pasaron desapercibidas para Sayad (Sayad, 1994). En esta década publica también algunos informes derivados de proyectos encargados por organismos del Estado francés y de la UE, entre ellos, un informe de 1996 y 1997 que dará lugar al

4 Este texto fue publicado por primera vez en castellano en la revista *Apuntes de investigación* en el año 2008.

5 El libro *La inmigración o las paradojas de la alteridad* se tradujo al portugués en 1998 y al italiano en el 2008.

6 En la edición revisada del libro, cuyos dos primeros volúmenes (en francés) se publicaron en el 2006 y el tercero en el 2014, se incluyó la versión original de 1984.

conocido texto “Inmigración y pensamiento de Estado” y que luego integrará el libro *La doble ausencia*, publicado en francés en 1999. Ese mismo año apareció también en ARSS (Sayad, 1999). Un año antes había sido publicada una versión diferente en la revista *Regardes sociologiques* (Sayad, 1998b). En este texto Sayad introduce la noción de “pensamiento de Estado” como prólogo a la reflexión sobre la relación entre la inmigración y el delito o la delincuencia.

El “pensamiento de Estado”

Sayad introduce esta noción en su producción más tardía a partir de su texto sobre la inmigración y el pensamiento de Estado, publicado con diferentes subtítulos y como informe y artículo en la década de 1990. Allí retoma el concepto de “espíritus de Estado” utilizado por Bourdieu, además del de “pensamiento de Estado”. Su uso coincide con algunas conferencias, cursos y publicaciones de Bourdieu de aquellos años sobre el Estado y el campo burocrático: “Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático”, que es la transcripción de una conferencia ofrecida en 1991 y publicada en ARSS en 1993, la cual aparecerá al año siguiente en *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción* (Bourdieu, 1997), y los cursos desarrollados en el Colegio de Francia entre los años 1989 y 1992, editados después de su muerte bajo el título *Sobre el Estado* (Bourdieu, 2014).

En este punto me parece importante señalar que Bourdieu y Sayad comparten la crítica epistemológica al Estado, aunque en el caso de Sayad su análisis supone también una crítica política al Estado republicano y colonial francés y un cuestionamiento radical a los efectos del “pensamiento de Estado” en la vida cotidiana de los *no-nacionales*, que jurídicamente pueden ser o no extranjeros, pero que socialmente siempre son “inmigrantes”. Además, Sayad destaca la importancia del campo de la migración para el “pensamiento de

Estado". Como él mismo dice, "la inmigración constituye el terreno privilegiado en el que esta forma de pensamiento se proyecta como si fuera un espejo" (Sayad, 2010, p. 390).

La idea de "pensamiento de Estado", explícita o implícitamente, atraviesa toda la producción de Sayad desde que su estudio de la migración adquiriera un carácter sistemático. ¿Cómo entender sino su crítica constante a los procesos de naturalización o nacionalización o su crítica a la noción de "integración" y otras afines? Aunque el término aparece en un momento más tardío de su obra (a comienzos de los noventa), sus trabajos de fines de los setenta y comienzos de los ochenta ya contenían indicios de lo que más adelante nombró como "pensamiento de Estado" junto a Bourdieu o a partir de Bourdieu. Más allá del término específico, es posible encontrar algunos elementos de la noción de "pensamiento de Estado" en sus escritos de finales de los setenta y comienzos de los ochenta. En el artículo "¿Qué es un inmigrante?", publicado por primera vez en 1979, Sayad se refiere a la inmigración como *problemática impuesta*. Esta imposición se pronuncia de manera elocuente cuando el inmigrante es percibido, definido, pensado o enunciado, en breve interpelado, como problema social, sea de manera explícita o implícita. La percepción colectiva en torno a la inmigración de la cual participa tanto el discurso político como académico, contenida en la definición que se asume naturalmente y se actualiza a través de intervenciones discursivas y prácticas cotidianas, está estrechamente ligada con la visión del orden social y político y "todas las categorías de nuestro entendimiento político (y no sólo político)" que en buena medida están definidas estatalmente o en términos nacionales (Sayad, 1998a). Por otra parte, en el artículo "Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración" de 1984, Sayad alude, en dos momentos

diferentes, a las “categorías de nuestro entendimiento político”, fundadas en la “distinción entre nacional y no nacional”, y a “esquemas de pensamiento” constitutivos del orden nacional (Sayad, 2008).⁷

La noción de “pensamiento de Estado” anticipa algunos de los aspectos que más recientemente han sido tratados por quienes protagonizaron la crítica al “nacionalismo metodológico” en el campo de los estudios migratorios. Dice Sayad: “la migración es siempre pensada (...) en el marco del Estado-nación” (Sayad, 2010, p. 385). “La ‘naturalización’ del Estado, tal como la llevamos en nosotros mismos, hace como si éste fuera un dato inmediato, como si fuera un objeto dado en sí mismo, por naturaleza, es decir, eterno, liberado de toda determinación exterior a sí mismo, e independiente de toda consideración de la historia y de su propia historia” (Sayad, 2010, pp. 388-389).

Según la conceptualización que ofrece Sayad en sus textos de los noventa, el pensamiento de Estado es una forma de pensamiento “que refleja, a través de sus propias estructuras (estructuras mentales), las estructuras del Estado, así hechas cuerpo” (Sayad, 2010, p. 385). Aquí Sayad referencia el artículo “Espíritus de Estado” de Bourdieu, publicado en ARSS en 1993. En el terreno de las migraciones, como señala Sayad (2000), este modo de pensamiento, nunca estático y siempre sujeto a cambios, reflejado en las categorías *nacionales* –también nacionalistas– a través de las cuales se piensa la inmigración, está plenamente inscripto en la línea de demarcación que divide de manera taxativa los *nacionales* de los *no-nacionales*. De cualquier modo, no deja de reconocer que “(l)as constantes que manifiesta la emigración-inmigración constituyen una suerte de fondo común irreducible, que es el producto y al mismo tiempo la objetivación del ‘pensamiento de Estado’” (Sayad, 2010, p. 385). Las especificaciones que hacen a la definición e identificación de la figura del inmigrante obedecen a su estatuto político: no es un *alienígena*

⁷ En 1982 también publica un texto titulado “Otro ‘orden de las cosas’ para otra inmigración” (Sayad, 1982b).

más, sino un *no-nacional* que como tal es excluido del campo político. La producción social del inmigrante como un elemento *no-nacional* "justifica la economía de las exigencias que se tiene con él en materia de igualdad de trato frente a la ley y en la práctica" (Sayad, 1998a, p. 58). En la obra de Sayad es posible encontrar nociones o categorías concebidas como expresión o efecto del pensamiento de Estado, cuya dilucidación o problematización ofrece numerosos elementos para avanzar en el desarrollo de una crítica radical a los discursos dominantes, convencionales u ortodoxos sobre la migración y las fronteras. Algunas de estas figuras del pensamiento de Estado son: el "balance contable", la "doble pena", la "expulsabilidad" y el "retorno".

Costos y beneficios de la inmigración: el "balance contable" como pensamiento de Estado

Esta visión se corresponde con la figura del *balance contable* aplicada a la inmigración, criticada por Sayad (1986, 1998a), la cual muestra la función que se le atribuye a los inmigrantes y el significado que se desea reservar a la inmigración: la inmigración y los inmigrantes sólo tienen sentido mientras la contabilización (o comparación) de costos y ventajas deje un saldo positivo. Esta visión, en términos ideales, supone una *maximización* de las ventajas (principalmente económicas) de la inmigración y a la vez una *minimización* de los costos (fundamentalmente sociales y culturales) de la presencia de los inmigrantes (Sayad, 1998a, p. 48). Este esquema está presente en todos los modos de argumentar a favor o en contra de la inmigración y es la base de la visión utilitarista de la migración y de la rentabilidad como criterio para determinar en qué medida es o no deseable cierta presencia migrante. También nos permite revisar críticamente aquella argumentación a favor de la inmigración basada en los aportes o contribuciones de los migrantes como parte de un discurso de legitimación de la presencia inmigrante en la sociedad receptora. Además, cabe preguntarse quiénes definen qué son costos o beneficios de la migración.

*Delito de la inmigración y delincuencia:
la “doble pena” como pensamiento de Estado*

El término de “doble pena” que introduce Sayad tiene y ha tenido una enorme productividad para el análisis de los procesos y prácticas de criminalización de la población inmigrante en los más diversos contextos. La inmigración como “falta” (“anomalía”), el primer delito cometido, y la condición de inmigrante como “agravante”; una presencia “falible” y “culpable en sí misma”. Sayad establece una estrecha relación entre delincuencia y “pensamiento de Estado”: “La delincuencia es de todos los ámbitos de la existencia y de todos los sectores de la vida social el que más debe, por así decirlo, a esta manera de pensar” (Sayad, 2010, p. 390).

*Expulsados y expulsables:
la “expulsabilidad” como pensamiento de Estado*

Como analista atento al poder y a la violencia simbólicas del Estado, Sayad advierte no solo el significado de la expulsión como acto político reservado para los extranjeros, sino también la importancia de la “expulsabilidad” (Sayad, 2008) como parte de un conjunto de prácticas constitutivas de la condición migrante. Permite mirar no solamente el acto de expulsión, sino también la expulsión como un mecanismo de control social, además de analizar quiénes son construidos como sujetos expulsables y quienes no. Para Sayad, la expulsabilidad del extranjero es “la marca del pensamiento de Estado, por no decir que es también el pensamiento de Estado en sí mismo” (Sayad, 2010, p. 403). Mecanismos como la expulsión, aunque su modo de implementación pueda ser disímil, permanecen aferrados a visiones y lógicas estatocéntricas, cuya naturaleza y legitimidad no pueden ser cuestionadas. Así como el encierro para los nacionales, el destierro para los *no-nacionales* actúa como el modo natural y universalmente aceptado para sancionar las conductas humanas que se apartan o trasgreden el orden nacional y migratorio establecido.

Volver al "país de origen": el "retorno" como pensamiento de Estado

En la obra de Sayad el "retorno" es entendido como un elemento constitutivo de la condición migrante (Sayad, 1998c, 2000) y como una categoría que articula ambas sociedades de pertenencia, el "país de origen" y el "país de acogida", a través de la figura de la doble ausencia. Al mismo tiempo, dado que la inmigración idealmente no ha de ser, como dice Sayad, el "retorno" en tanto producto o efecto del pensamiento de Estado – aspecto que suele ser omitido cuando se recupera su reflexión sobre el tema – permitiría el restablecimiento del orden nacional y el orden de la migración alterado o subvertido por la emigración y la inmigración. El peso del pensamiento de Estado como esquema que opera en la construcción del "retorno" y la consecuente búsqueda de restablecimiento de un orden político alterado se vuelve más evidente aún en el caso del "retorno forzado", cuya representación puede abarcar desde programas de "retorno voluntario asistido" hasta prácticas de deportación de carácter individual o masivo.

Contra el "pensamiento de Estado": la ruptura herética

Cualquier aproximación a la noción de "pensamiento de Estado" que no tome en cuenta la noción de "ruptura herética" traicionaría, en alguna medida, la apuesta teórico-política implícita en su obra más tardía. Sayad la adopta en su célebre artículo sobre la inmigración, el Estado y la nación de 1984 y después la retoma en sus textos de la década de 1990. El uso que realiza Sayad de este concepto remite directamente al artículo "Describir y prescribir: las condiciones de posibilidad y los límites de la eficacia política" de Bourdieu (1985), publicado en la ARSS en 1981 y en el libro *¿Qué significa hablar?* editado en francés por primera vez en 1982, donde se ocupa de la acción política y propone entender la *subversión política* como *subversión cognitiva*, es decir, una "reconversión de la visión del mundo"

(Bourdieu, 1985, p. 96). En su desarrollo utiliza el término “ruptura herética” (también habla de subversión o discurso heréticos). En el capítulo incluido en la *Doble ausencia*, Sayad plantea la necesidad de interrogar críticamente los preceptos del pensamiento de Estado: “Uno se ve así conducido a someter a una reflexión crítica a los postulados del pensamiento de Estado, operación de ‘deslegitimación’ de lo que es legítimo, de lo que cae por su peso –deslegitimación en el sentido de objetivación [...] – operación de ruptura desacralizante con la *doxa*.” (Sayad, 2010, p. 389). También es menester la liberación y sublevación frente al pensamiento de Estado, de impugnación de la oposición nacionales/no-nacionales: “Entre los juristas, sería necesaria la audacia de un Hans Kelsen para liberarse del pensamiento de Estado e incluso para sublevarse contra este pensamiento, y, a fin de cuentas, para impugnar la oposición que es la regla en el mundo de los juristas (y en otras partes) entre ‘nacional’ y ‘no-nacional’ al mostrar el carácter arbitrario (o convencional) de esta distinción” (Sayad, 2010, pp. 389-390).

En el texto de 1984 hace un llamado a una “ruptura herética” del orden nacional y de la emigración/inmigración (a través de un trabajo de “dramatización” y de “reivindicación”): “Es necesaria una ruptura verdaderamente herética con esos dos órdenes para concebir y hacer concebible, para prever y hacer prever, para enunciar y anunciar de otro modo la relación posible entre uno y otro” (Sayad, 2008, p. 111). Comportarse como *heréticos* del orden nacional y del orden de la *e/inmigración* implica asumir el lugar de aquellos/as que rechazan conformarse con el conjunto de normas que los definen y que definen la inmigración (o emigración), que rechazan someterse al imperativo de lo provisorio, de la subordinación en el trabajo y de la exclusión política, que rechazan ser expulsados o expulsables, excluidos o excluibles de lo político, siempre de acuerdo a la división entre *nacionales* y *no-nacionales*. Pienso que sin esta “inacorregibilidad” difícilmente podamos llevar más allá los límites de la imaginación política que el trabajo de Sayad nos invita a traspasar. Muchas gracias.

Referências

- BOURDIEU, P. (1985). ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Madrid, Akal.
- BOURDIEU, P. (1990). "Una ciencia que incomoda". In: BOURDIEU, P. *Sociología y cultura*. México D.F., Grijalbo.
- BOURDIEU, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, Anagrama.
- BOURDIEU, P. (2010). "Prefacio". In: SAYAD, A. *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona, Anthropos.
- BOURDIEU, P. (2014). *Sobre el Estado: Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Barcelona, Anagrama.
- BOURDIEU, P. y WACQUANT, L. (2000). The Organic Ethnologist of Algerian Migration. *Ethnography*, vol. 1, n. 2, pp. 173-182.
- GILLETTE, A. y SAYAD, A. (1976). *L'Immigration algérienne en France*. París, Editions Entente.
- SAYAD, A. (1979a). Qu'est-ce qu'un immigré? *Peuples méditerranéens*, n. 7, pp. 3-23.
- SAYAD, A. (1979b). Immigration et conventions internationales. *Peuples méditerranéens*, n. 9, pp. 29-52.
- SAYAD, A. (1981a). Le phénomène migratoire: une relation de domination. *Annuaire de l'Afrique du Nord*, vol. 20, pp. 365-406.
- SAYAD, A. (1981b). La naturalisation, les conditions sociales et sa signification chez les immigrés algériens (1era. parte: La naturalisation comme aboutissement 'naturel' de l'immigration). *GRECO 13, migrations internationales*, 3, pp. 22-46.
- SAYAD, A. (1982a). La naturalisation, les conditions sociales et sa signification chez les immigrés algériens (2da. parte: La naturalisation comme rapport de forces entre nations et entre nationalités). *GRECO 13, migrations internationales*, 4-5, pp. 1-55.
- SAYAD, A. (1982b). Un autre 'ordre des choses' pour une autre immigration. *Migrants-Créteil*, Office des migrants de Créteil, n. 6, pp. 21-28.
- SAYAD, A. (1983a). "Le phénomène migratoire: une relation de domination". In: *Maghrébins en France: émigrés ou immigrés?* París, CNRS.

- SAYAD, A. (1983b) La délinquance dans l'immigration: l'immigration est en elle-même délinquance, en *Le phénomène de la délinquance chez les jeunes immigrés*. CEFRES, Annales de Vaucresson, n. 20.
- SAYAD, A. (1984). Tendances et courants des publications en sciences sociales sur l'immigration en France depuis 1960. *Current Sociology*, vol. 32, n. 3(2), pp. 219-304.
- SAYAD, A. (1985). Exister, c'est exister politiquement. *Presse et immigrés en France*, CIEMI (Paris), n. 135 (1era. parte: "Pour une défense des droits civiques des immigrés") y n. 136 (2da. parte: "Les droits civiques pour plus de justice").
- SAYAD, A. (1986). "Coûts et profits de l'immigration. Les présupposés politiques d'un débat économique", en *Actes de la recherche en sciences sociales*, n. 61, pp. 79-82.
- SAYAD, A. (1987a). "Les immigrés algériens et la nationalité française". In: LAARCHER, S. (dir.). *Questions de nationalité. Histoire et enjeux d'un code*. Paris, L'Harmattan.
- SAYAD, A. (1987b). Immigration et naturalisation. *Noroi*, n. 304, pp. 2-15.
- SAYAD, A. (1988). "Immigration et naturalisation". In: WITHOL DE WENDEN, C. (dir.) *La citoyenneté et les changements de structures sociale et nationale de la population française*. Paris, Edilig/Fondation Diderot.
- SAYAD, A. (1989). Elements pour une sociologie de l'immigration. *Cahiers internationaux de psychologie sociale*, n. 2-3, pp. 65-109.
- SAYAD, A. (1991). *L'immigration ou les paradoxes de l'altérité*. Bruselas, De Boeck / Éditions universitaires.
- SAYAD, A. (1993). Naturels et naturalisés. *Actes de la recherche en sciences sociales*, n. 99, pp. 26-35.
- SAYAD, A. (1994). Qu'est-ce que l'intégration? *Hommes et Migrations*, n. 1182, pp. 8-14.
- SAYAD, A. (1996). Entrevista. Colonialismo e migrações. *Mana. Estudos de Antropologia Social*, vol. 2, n. 1, pp. 155-170.
- SAYAD, A. (1998a). *A imigração ou os paradoxos da alteridade*. San Pablo, EDUSP.
- SAYAD, A. (1998b). L'immigration et la 'pensée d'Etat'. *Regards sociologiques*, n.16, pp. 5-21.
- SAYAD, A. (1998c). Le retour, élément constitutif de la condition de l'immigré. *Migrations sociétés*, vol. 10, n. 57, pp. 9-45.
- SAYAD, A. (1999). Immigration et pensée d'État. *Actes de la recherche en sciences sociales*, n. 129, pp. 5-14.

- SAYAD, A. (2000). O retorno. Elemento constitutivo da condição do imigrante. *Travessia. Revista do Migrante*, n. 13 (número especial).
- SAYAD, A. (2006). "Exister, c'est exister politiquement", en *L'immigration ou les paradoxes de l'altérité: 2. Les enfants illégitimes*. París, Éditions Raisons d'Agir, pp. 13-21.
- SAYAD, A. (2008). Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración. *Apuntes de Investigación del CECYP*, n. 13, pp. 101-116.
- SAYAD, A. (2010). *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona, Anthropos.